

BUENOS AIRES, 22 de abril.—El ex presidente de la nación Héctor J. Cámpora fue expulsado hoy del Partido Justicialista (PJ) por decisión del Consejo Nacional de esa agrupación política. Cámpora, quien renunció a la primera magistratura a los 50 días de su asunción al cargo para que Perón tuviera la posibilidad de asumir la presidencia, se encuentra desde hace varios meses en México. (PL).

(Más información en la página 8.)

# El ex Presidente Héctor Cámpora fue Expulsado del Partido Justicialista

**Así lo Resolvió el Tribunal de Disciplina del Organismo Gobernante.— Se Produjeron Violentos Enfrentamientos en Villa Constitución.— 6 Muertos en Córdoba**

(UPI, AP, IPS, PL y AFP)

BUENOS AIRES, 22 de abril. El Consejo Nacional del Partido Justicialista (PJ) gobernante, resolvió expulsar de sus filas al ex presidente de la nación y ex delegado personal del general Perón, Héctor J. Cámpora. Así lo anunció al mediodía de hoy el señor Duilio Brunello, vicepresidente segundo del Consejo, acompañado por el titular del Tribunal de Disciplina del justicialismo, general Ernesto Fattigati.

La resolución del Consejo Superior del oficialismo recuerda que los miembros del "Peronismo Auténtico"—agrupación política creada por los sectores disidentes del justicialismo identificados como "Tendencia Revolucionaria" peronista—, fueron expulsados del PJ indicándose en esa oportunidad que serían igualmente sancionados aquellos afiliados que "incurrieran en omisiones que impliquen una adhesión simulada a esa agrupación". A pesar de que Cámpora nunca hizo pública una adhesión al Peronismo Auténtico, la resolución que lo expulsa señala que Cámpora nunca declaró expresamente que no pertenecía a él.

Entre los cargos, la agencia UPI destaca de la resolución el que señala que el ex presidente argentino habría contribuido "al desprestigio que se ha querido crear para debilitar la autoridad de la nación argentina en el orden interno y su decoro en el orden internacional". Así como el que indica que Cámpora "contribuyó con su silencio a la pretensión de crear en el exterior una imagen falsa del gobierno, con la sensación de que en la república argentina existían persecuciones.

Por su parte, la agencia AP afirma que los cargos formulados contra el ex delegado de Perón son de "traición y deslealtad al Movimiento (Justicialista)".

Finalmente, una sola agencia —IPS— informa que la medida se aplicará, de acuerdo a la resolución, salvo que Cámpora "formulase inmediata y públicamente acatamiento a las legítimas autoridades partidarias, y condenase la agresión subversiva dirigida contra el Estado, el gobierno y el pueblo argentino".

## PROTESTAS SINDICALES

Mientras, en las provincias de Tucumán y Misiones, las seccionales de la GCT y de las "62 Organizaciones" (rama sindical del Movimiento Justicialista) solicitaron la expulsión de los delegados locales del Ministerio de Trabajo.

En Tucumán, un plenario en el que participaron representantes de 52 gremios, decidió realizar un paro general de actividades que fue dejado en suspenso hasta el 28 de este mes.

Los gremios manifestaron de esta manera su disconformidad con la actuación del delegado del Ministerio de Trabajo en esa provincia, Florencio Robles, al que acusan de favorecer solamente a aquellos sectores afines a su desempeño.

## ENFRENTAMIENTOS EN VILLA CONSTITUCION

Por su parte, miles de personas que exigían la libertad de los dirigentes metalúrgicos detenidos en Villa Constitución,

se enfrentaron con la policía en esa localidad, donde hoy se cumplió un paro general.

Hubo varios heridos y decenas de detenidos entre los manifestantes, quienes habían sido convocados por el Comité de Lucha que encabeza el conflicto de los trabajadores metalúrgicos, en demanda del reintegro de su sindicato y la libertad de sus dirigentes acusados por el gobierno de participar en un "complot subversivo".

El paro general de actividades se cumplió totalmente en esa localidad ubicada 300 kilómetros al norte de esta capital, en la provincia de Santa Fe, y donde se produce la mayor parte del acero argentino.

Grandes humaredas se levantaban en la zona céntrica cuando, al arreciar los enfrentamientos, comenzaron a escucharse disparos de armas de fuego que causaron varios heridos entre los trabajadores.

De todos modos, la presión de los manifestantes sobre la policía no cesó, provocando su repliegue hasta las puertas de la jefatura policial, mientras una intensa lluvia cayó sobre la ciudad.

Como resultado de los incidentes de hoy en Villa Constitución, fueron apresadas 50 personas, en tanto otras 150, que se trasladaban en caravana de vehículos desde la vecina localidad de Arroyo Seco, permanecen retenidas.

## SANGRIENTO TIROTEO EN CORDOBA

Por otro lado, por lo menos 6 civiles murieron esta mañana durante un enfrentamiento con fuerzas combinadas de Policía Provincial y Federal, en la ciudad de Córdoba, informaron voceros oficiales.

Según las fuentes, el tiroteo se produjo en el barrio San Martín, cuando 500 efectivos policiales rodearon el lugar para impedir una presunta fuga de prisioneros de la cárcel principal cordobesa.

Las informaciones extraoficiales señalan que se registraron numerosos heridos y detenciones.

El incidente se produjo luego de que las fuerzas del orden descubrieran en el interior de una de las fincas aledañas un túnel que iría a dar al interior de la penitenciaría.

Las fuerzas policiales —unos 500 hombres— dijeron haber arrestado unas 50 personas implicadas con la fuga.

El tiroteo se produjo en la zona extramuros del penal luego de que los guerrilleros abrieran fuego con granadas y armas automáticas, según la información policial.

En la excavación que iría a dar al interior de la cárcel, los guerrilleros habían instalado un aparato extractor de aire para permitir la perforación de otro túnel que iría a dar a orillas de un río.

Finalmente la policía informó haber incautado a los guerrilleros armas de distinto calibre, entre ellas una ametralladora pesada de 12,7, fusiles automáticos, granadas y explosivos.

Mientras, un comando guerrillero sostuvo anoche un tiroteo con el personal de custodia frente al domicilio del coronel Ricardo Campoamor, sin que se registraran heridos, según trascendió en fuentes de la policía bonaerense.

El episodio tuvo lugar en la localidad de Luis Guillón al sur de esta capital.